

DECRETO N° 4906 /

16 DIC 2014

TEMUCO,

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de diciembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) EDITH DEL CARMEN NAHUELHUAL CONTRERAS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de diciembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: EDITH DEL CARMEN NAHUELHUAL CONTRERAS		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educacional: Secretaria Ejecutiva con Mención Gerencia		
Función : Colaboración al Programa Operaciones Preventivas en las siguientes funciones: A)Recepcionar las necesidades , solicituides , reclamos y emergencias de los vecinos en los 5 sectores de la comuna de Temuco,Amanecer, Pedro de Valdivia y Fundo el Carmen , Pueblo Nuevo y Santa Rosa , Labranza y Centro de Temuco , de acuerdo a los turnos establecidos por la dirección de Seguridad Ciudadana para el Programa Operaciones Preventivas y derivarlos a las intituciones Públicas y/o Municipal que correspondan , a traves de la linea telefonica 2973911.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 325.500.-		Monto Total: \$325.500.-
Periodo desde : 01 de diciembre de 2014		Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.211.002		C.C: 12.11.02



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 325500.- (Trescientos Veinticinco Mil Quinientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 11 "Operaciones Preventivas"
 ACTIVIDAD: 002 "Fono Emergencias 911"
 CENTRO DE COSTO: 12.11.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004 211002
PRESUPUESTO VIGENTE	42.954.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	325.500.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	9010 15-12-2014